



① La toma de tierra de protección deberá estar ubicada preferentemente a una distancia mínima de 10 m a la línea municipal



Corpico

*COOPERATIVA REGIONAL DE ELECTRICIDAD, DE OBRAS
Y OTROS SERVICIOS DE GENERAL PICO LIMITADA*

Obra N°	Escala	Proyectó	Usuario:
___/___	S/E	—	CORPICO
Plano	Fecha	Revisó	Denominación:
—	14/06/01	gca	<i>Pilar Doble Monofásico con Caja de Derivación - Conexión Subterránea</i>
Hoja	Dibujó	Aprobó	
1 de 1	mg	—	Archivo: Pilar.dwg